

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO COMARCAL DE LA COMARCA “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS” CELEBRADA EL SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.

Presidente:

D. Manuel Alquezar Burillo.

Consejeros:

D. Ovidio Ortín Albalate
D. Manuel Fabián Vidal
D. Jose Antonio Masegosa Parra.
D. Pedro Joaquín Millán Campanales
D. Miguel Aranda Martín
D. Francisco Gregorio Villuendas Muniesa.
D. Raúl Lázaro Lázaro
D^a. Deborah Martínez Montero.
D. Ángel Manuel Calzada Pradas.
Dña. Ana Cristina Pérez García
Dña. Sofía Ciércoles Bielsa
D. Miguel Ángel Ginés Villanueva
D. José García Amaya
D. Juan Andres Ciércoles Bielsa.
D^a. Esperanza Lázaro Blasco.

D. Jose Maria Sanz Burillo.

D. Joaquín Noe Serrano.

D^a. M^a. Jose Serrano Calvo.

D. Carlos Abad Romeú

D. Jose Manuel Salvador Minguillon.

D. Alberto Pérez Rodríguez

AUSENTES

D. Higinio de la Iglesia Sánchez.

D^a. Davinia Teresa Gallego Pérez.

En Andorra, a siete de febrero de dos mil trece, siendo las 18:00 horas, en el salón de Plenos de la sede comarcal, Paseo de las Minas s/n, se reúnen los Sres. Consejeros Comarcales, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido legalmente citados.

Comparecen los Sres. Consejeros que se relacionan al margen.

Actúa como Secretaria Dña. Blanca Prieto Suárez-Barcena, que da fe del acto.

Y habiendo quórum suficiente para la válida constitución del Consejo en primera convocatoria se adoptan seguidamente los siguientes acuerdos:

1.- Lectura y Aprobación, si Procede, del Acta de las Sesiones anteriores de veintinueve de noviembre de dos mil doce y de veintisiete de diciembre de dos mil doce .

Pregunta el Sr. Presidente si alguno de los presentes desea formular algún reparo al acta del Consejo Comarcal distribuida entre los Sres. Consejeros junto con el orden del día de la presente.

No existiendo ningún reparo se procede a :

Aprobar el acta de la sesión anterior del Consejo Comarcal Ordinaria de veintinueve (29) de noviembre (11) de dos mil doce (2012) y de veintisiete (27) de diciembre (12) de dos mil doce (2012)

2.- Dar cuenta de Decretos de Presidencia 271 al 302 de 2012 y del 1 al 17 de 2013 .

Se da cuenta de los siguientes decretos

| | | |
|----------|-----------------------------|------------|
| 272/2012 | Convocatoria CIH 22-11-2012 | 16/11/2012 |
|----------|-----------------------------|------------|

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

| | | |
|----------|--|------------|
| 273/2012 | Convocatoria JG 22-11-2012 | 16-11-2012 |
| 274/2012 | Convocatoria Consejo Comarcal 29-11-2012 | 23-11-2012 |
| 275/2012 | VTR Casa del Gato | 29/11/2012 |
| 276/2012 | Asistencia Tribunal TSSB | 29/11/2012 |
| 277/2012 | Concesión Ayuda de Urgencia AT | 30/11/2012 |
| 278/2012 | Concesión Ayuda de Urgencia AO | 30/11/2012 |
| 279/2012 | Concesión Servicio de Ayuda a Domicilio RMB | 04/12/2012 |
| 280/2012 | Concesión Servicio de Ayuda a Domicilio CAM | 04/12/2012 |
| 281/2012 | Convocatoria Comis. Régimen Interior, 13-09-2012 | 07/12/2012 |
| 282/2012 | Concesión Ayuda de Urgencia GMMP | 10/12/2012 |
| 283/2012 | Denegación Ayuda de Urgencia GVJ | 10/12/2012 |
| 284/2012 | Concesión de Ayuda de Urgencia VEOA | 10/12/2012 |
| 285/2012 | Concesión de Ayuda de Urgencia VEOA | 10/12/2012 |
| 286/2012 | Concesión servicio terapia ocupacional JPG | 11/12/2012 |
| 287/2012 | Concesión Ayuda de Urgencia JGA | 11/12/2012 |
| 288/2012 | Tribunal y admitidos Terapeuta Interino | 13/12/12 |
| 289/2012 | Concesión plaza SED- BDF | 13/12/2012 |
| 290/2012 | Devolución dif subv 5 balsas | 13/12/2012 |
| 291/2012 | Desconvocada sesion CIRIP 13/12/12 | 13/12/12 |
| 292/2012 | Convocatoria CIRIP 20/12/12 | 17/12/12 |

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

| | | |
|----------|--|------------|
| 293/2012 | Convocatoria Junta de Gobierno (20.12) | 17/12/12 |
| 294/2012 | Concesión Ayuda de Urgencia SP | 19/12/12 |
| 295/2012 | Concesión Ayuda de Urgencia AM | 20/12/2012 |
| 296/2012 | Concesión Ayuda de urgencia RG | 20/12/2012 |
| 297/2012 | Concesión Ayuda de Urgencia MD | 20/12/2012 |
| 298/2012 | Concesión de una Ayuda de Urgencia JERA | 20/12/2012 |
| 299/2012 | Convocatoria Consejo Comarcal Extraordinario | 21/12/12 |
| 300/2012 | Concesión Ayuda de urgencia JLR | 21/12/2012 |
| 301/2012 | Concesión Ayuda de urgencia AEH | 21/12/2012 |
| 302/2012 | Concesión Ayuda de urgencia DOZ | 21/12/2012 |

| NÚMERO | ASUNTO | FECHA |
|---------------|---|-------------------|
| 1/2013 | Declaración Puesto Esencial monitor Deportes | 02/01/2013 |
| 2/2013 | Contratación Sustituto Monitor Deportes | 11/01/2013 |
| 3/2013 | Convocatoria Junta de Gobierno. | 14/01/2013 |
| 4/2013 | Cambio de titularidad Bar Sindical | 14/01/2013 |
| 5/2013 | Concesión Ayuda a Domicilio ACR | 16/01/2013 |
| 6/2013 | Cambio de titularidad Bar Pousa | 16/01/2013 |
| 7/2013 | Concesión ayuda de urgencia AEM | 17/01/2013 |

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

| | | |
|---------|--|------------|
| 8/2013 | Concesión ayuda de urgencia JERA | 17/01/2013 |
| 9/2013 | Concesión Ayuda de Urgencia AM | 17/01/2013 |
| 10/2013 | Concesión de ayuda de Urgencia FA | 17/01/2013 |
| 11/2013 | Concesión de ayuda de Urgencia IT | 17/01/2013 |
| 12/2013 | Concesión de ayuda de urgencia GAGG | 21/01/2013 |
| 13/2013 | Concesión de ayuda de urgencia DJN | 22/01/2013 |
| 14/2013 | Convocatoria JG, 31/01/2013 | 25/01/2013 |
| 15/2013 | Concesión de ayuda de urgencia FRAJ | 28/01/2013 |
| 16/2013 | Convocatoria Consejo Consultivo de Alcaldes (05/02/13) | 29/01/2013 |
| 17/2013 | Concesión ayuda de urgencia JAGM | 30/01/2013 |

3.- Estudio y Aprobación si procede de la Regla de Gasto para el 2013.

Explica el Presidente que según el art.12 de la LOEPSF, la variación del gasto computable de las Corporaciones Locales, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del PIB de medio plazo de la economía española y que ha sido fijado en el 1,7% para el periodo 2013 y 2014.

Se entenderá por gasto computable los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, excluidos los intereses de la deuda y la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas.

Cuando se produzcan cambios normativos que supongan aumentos permanentes de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se obtengan los aumentos de recaudación podrá aumentar en la cuantía equivalente.

Cuando se aprueben cambios normativos que supongan disminuciones de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se produzcan las disminuciones de recaudación deberá disminuirse en la cuantía equivalente.

Por todo ello es necesario aprobación de un Presupuesto de Gastos para el 2013, que una vez realizados los ajustes necesarios no supere al presupuesto de gastos del 2012 en el 1,7% del crecimiento del PIB.

Visto el informe de Secretaria Intervención sobre evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad, de la regla de gasto y del límite de deuda en el presupuesto general para el ejercicio 2.013

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

| | |
|---|--------------------|
| Evaluación de cumplimiento de objetivos | |
| Gasto computable 2012 (1) | 1.820.542,38 |
| Tasa referencia de crecimiento del PIB (2) | 1,70% |
| Gto computable x tasa incremento (1*2) | 1.851.491,60 |
| Aumentos / Disminuciones | 39.998,37 |
| Límite de la Regla de Gasto (2013) | 1.891.489,97 |
| Gasto computable 2013 | 1.729.694,19Cumple |
| Diferencia entre el Límite de la Regla de Gasto y el Gasto Computable Pto. 2013 | 161.795,78 |
| % incremento gasto computable 2013 s/2012 | -5,00% |

Visto el Informe de la Comisión Informativa de Hacienda de 4 de febrero de 2013, se propone al Consejo Comarcal la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Marcar como límite de la regla de gasto no financiero un máximo de 1.891.489,97€

Segundo.- Establecer dicho límite como techo de gasto **no financiero** infranqueable para el Presupuesto General de la Entidad para el 2013.

Concluida la lectura del dictamen por Presidencia se abre el turno de palabra

El Portavos de la CHA D. Jose Manuel Salvador Minguillon, toma la palabra y declara estar a favor de la presente propuesta y por lo tanto declara que procederá a votar a favor.

El Portavoz del PAR, D. Juan Andres Ciercoles Bielsa, toma la palabra y declara estar a favor de la presente propuesta y por lo tanto declara que procederá a votar a favor.

La Portavoz de IU, D^a. Ana Cristina Perez García, toma la palabra y declara estar a favor de la presente propuesta y que procederá a votar a favor.

El Portavoz del PSOE, D. Angel Manuel Calzada Pradas, toma la palabra y declara que procederá a votar a favor.

El portavoz del PP D. Alberto Perez Rodriguez, toma la palabra y declara estar a favor de la presente propuesta y que procederá a votar a favor.

Cerrado el turno de deliberación, por el Sr. Presidente, se ordena se someta a votación ordinaria el presente punto del orden el día, con el resultado de 22 votos emitidos, de los cuales son 22 positivos, cero Negativos y cero abstenciones a favor de la propuesta, por lo que el Consejo Comarcal, previa deliberación y votación ordinaria, por unanimidad, mayoría absoluta del número legal de miembros de la misma, aprueba la transcrita propuesta .

4.- Estudio y Aprobación inicial, si procede del Presupuesto General de la Entidad para el 2013.

Formado el Presupuesto General de esta Comarca correspondiente al ejercicio económico 2013, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes de la Secretario - Interventor de fecha 31 de enero de 2013

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de fecha 31 de enero de 2013 del que se desprende que la situación NO es de *equilibrio*.

Visto el Informe de la Comisión Informativa de Hacienda de 4 de febrero de 2013, se propone al Consejo Comarcal la adopción del siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2013, integrado por el de la propia Entidad, , cuyo resumen es el siguiente:

| Estado de Gastos | | |
|---------------------------|---|---------------------|
| Capítulo | Descripción | Importe |
| Capítulo 1 | Gastos de Personal | 1.184.547,86 |
| Capítulo 2 | Gastos en bienes corrientes y servicios | 812.702,42 |
| Capítulo 3 | Gastos financieros | 1.000,00 |
| Capítulo 4 | Transferencias corrientes | 238.187,09 |
| Capítulo 5 | Fondo de contingencia y otros imprevistos | 16.500,00 |
| Capítulo 6 | Inversiones reales | 16.500,00 |
| Capítulo 7 | Transferencias de capital | 0,00 |
| | Total GASTOS NO FINANCIEROS | 2.252.937,37 |
| Capítulo 8 | Activos financieros | 0,00 |
| Capítulo 9 | Pasivos financieros | 0,00 |
| | Total GASTOS FINANCIEROS | 0,00 |
| Estado de Ingresos | | |
| Capítulo | Descripción | Importe |
| Capítulo 1 | Impuestos directos | 0,00 |
| Capítulo 2 | Impuestos indirectos | 0,00 |
| Capítulo 3 | Tasas y otros ingreso | 522.615,70 |
| Capítulo 4 | Transferencias corrientes | 1.727.221,67 |
| Capítulo 5 | Ingresos patrimoniales | 3.100,00 |
| Capítulo 6 | Enajenación de inversiones reales | 0,00 |
| Capítulo 7 | Transferencias de capital | 0,00 |
| | Total INGRESOS NO FINANCIEROS | 2.252.937,37 |

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

| | | |
|------------|----------------------------|--------------------|
| Capítulo 8 | Activos financieros | 0,00 |
| Capítulo 9 | Pasivos financieros | 0,00 |
| | Total INGRESOS FINANCIEROS | 0,00 |
| | Total Presupuesto | 2.252.937,3 |

Segundo: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Tercero: Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

Cuarto: Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor el primer día del ejercicio correspondiente a dicho Presupuesto, o al día siguiente a su publicación si ésta es posterior al 1 de enero de 2013

Toma la palabra el Presidente Comarcal D. Manuel Aluezar Burillo y procede a explicar a grandes rasgos el Borrador del Presupuesto para 2013. Explica que por parte del Gobierno de Aragón se ha modificado en parte la forma de percibir fondos por parte del Gobierno de Aragón dado que desde la sección 26 que financia las funciones y servicios de la comarca y el gasto de personal, se ha reducido de forma importante, habiéndose transferido dichos fondos a una partida denominada a Conveniar, para controlar a donde se destinan los fondos de las Comarcas, aunque por contrapartida parece ser que los convenios específicos que se financian por el Gobierno de Aragón, Drogas, Refuerzo del Servicio Social de Base (4^º trabajador Social), IAM, integración de inmigrantes, van todos incluidos en esa partida de a conveniar .

Al conocer dicha información se tubo que variar sensiblemente las cuantías del presupuesto, excluyendo dichos convenios de los ingresos y por lo tanto reduciendo de igual forma los gastos, por ello y por que se desconoce dado que se esta manteniendo conversaciones con l Agrupación n^º7 sobre la realidad de la cuota, si se incluye o no un punto limpio móvil y si eso repercute en una subida del 135% de la cuota de un año para otro, se ha eliminado los 51.000€ previstos para el pago de la cuota del 2013, habiéndose presupuestado la cuota para el 2012

Aunque a pesar de ello los ingresos del Gobierno de Aragón, del presente ejercicio son ligeramente superiores a los del 2012, lo que nos da un pequeño balón de oxígeno.

El ejercicio 2012, fue un ejercicio muy asutero, pero gracias al trabajo de todos los servicios no se vieron afectados

En cuanto a la orgánica 1, se reduce en un 5% los sueldos de los tres cargos con dedicación parcial, por indicación de IU, moción aceptada por este Presidente, de la orgánica 2, en gastos corrientes se reducen en 2000€ las asistencias de los consejeros, por indicación de IU dado que en la liquidación del 2012, no se gasta todo igual que ocurre con la partida para gastos telefónicos, se incluye una partida para financiar el juicio de CCOO contra la aprobación del presupuesto del año pasado, se amplía la partida de Infraestructuras dado que se prevee tener que realizar alguna intervención en el piso de arriba dado el traslado de los Servicios Sociales puesto que el INAEM, se traslada a nuestra sede.

En la Orgánica 3 de Cultura, se bailan las cuantías de la partida que sufraga el BCI al programa de difusión

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

cultural dado que durante este ejercicio se realiza la II Bienal.

Además por parte de Presidencia se estima conveniente aceptar la moción de IU relativa a dotar de 3.000€ la partida de la Campaña Cultural de los pueblos, para subvencionar pequeñas actuaciones en los mismos, sacándola según la propuesta de IU de 2000 de la Biblioteca de Ariño que no va a poder justificar durante el 2013 la apertura de la Biblioteca y 1000€ de los inicialmente presupuestados para Tamboas dado que no se celebra en nuestro territorio durante el presente ejercicio.

En cuanto a la orgánica 4, se aumenta la partida de personal puesto que se prevé la contratación de un trabajador durante la semana Santa y el Verano y además dado que al sacar la plaza de forma definitiva una de las Guías opto por jornada completa. Parte de esto se detrae del programa de dinamización turística. Además se acepta la enmienda del PAR, aunque ello conlleve desoír la moción del PSOE, relativa a que se considera que las ferias se han de auto financiar, incluyéndose un crédito de 500€ más para la Feria Lakuerter (2.000€) y de 1000€ para la feria de la tapa.

La orgánica 5 relativa a la Agencia de Empleo y Desarrollo Local, Medio Ambiente y Participación Ciudadana, viene aumentada en el Programa de Emprendedores y además se ha incluido la moción de IU relativa a aumentar las partidas de Solana y Umbria en 200€ y la de Participación Ciudadana en 500€.

La Orgánica 7 de Servicios Sociales se han incluido frente al borrador inicial de Presupuestos atendiendo a las modificaciones solicitadas por IU doscientos euros más para material de Milochas, 3000€ para abrir una línea de becas para libros y comedor y una partida de 5.000€ para el Convenio con el Centro Especial de Empleo de Atadi. Decir que esta partida es en parte coincidente con la enmienda al Presupuesto presentada por el PSOE donde se solicita el apoyo a los municipios en el mantenimiento de parques, jardines, calles... Para poder hacer efectivas dicha línea de actuaciones en los municipios, se pedirá a Atadi que realice una circular, para marcar fechas de actuaciones y calendarios,

En Deportes se aumenta hasta 2.000€ la cuantía de Subvenciones para asociaciones deportivas.

En cuanto a las enmiendas presentadas por el PSOE y que no se han tratado en la anterior relación, explicar que la relativa al mapa sanitario, se deniega puesto que el Consejo de Alcaldes celebrado el 5 de febrero informo de forma negativa dicha propuesta. En cuanto a la Cuadrilla Forestal y a pesar de las reticencias de la Secretario Interventor por la Prohibición de realizar contrataciones temporales, a primeros de marzo se tendrá una reunión con el Consejero de Agricultura y se le pedirá apoyo para realizarlo.

En cuanto a la solicitud de una escuela taller, por supuesto cuando se abra la línea de subvenciones se solicitará

Procede a explicar el Presidente el resultado del ejercicio pasado, explica que queda bien poco para cerrarlo y que la estimación de la liquidación arroja un buen resultado presupuestario y un remanente que ha aumentado.

Concluida la lectura del dictamen por Presidencia se abre el turno de palabra

El Portavos de la CHA D. Jose Manuel Salvador Minguillon, toma la palabra, felicita a los Grupos Políticos por el entendimiento a que se ha llegado en la aprobación del Presupuesto para 2013. Declara coincidir en parte con las mociones presentadas tanto por el PSOE, como por IU. A la hora de presentar las de su grupo, declara que al estudiarlas vio que eran muy similares a las del ejercicio pasado, y que dado que las mismas no se tuvieron en cuenta, no quería ser reiterativo. A pesar de ello, declara que quiere trabajar por la Comarca, codo con codo para sacarla hacia adelante. Declara que su voto será la abstención.

El Portavoz del PAR D. Juan Andres Ciercoles Bielsa toma la palabra y felicita al Presidente por su brillante exposición del proyecto de presupuesto para el 2013, reconoce la labor del Presidente como gestor y que gracias a ello los números salen. Es cierto que con el esfuerzo de todos los grupos políticos y trabajadores se ha sacado el mayor rendimiento de los reducidos créditos. En cuanto a la discrepancia con el PSOE por la moción relativa a la financiación de las ferias, el aumento y el total de la partida es muy reducida y esa inversión se ve exponencialmente repercutida en el territorio dado que con la celebración de dichas ferias que casi se pueden considerar consolidadas, puesto que es la V Feria Lakuerter y la IV Feria de la Tapa, se dinamiza tanto la Comarca como el Territorio. Considera que con la realidad tan compleja que vivimos en el entorno de crisis actual es necesario que todos arrimemos el hombro para sacar las cosas adelante. Como

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

están de acuerdo con el proyecto que Presenta el Presidente, su voto será a favor.

Toma la palabra D^a. Ana Cristina Perez García, explica que con la limitación de recursos que tiene la Comarca, son unos buenos presupuestos. Desde luego el proyecto del Presupuesto ha quedado más que explicado con la extensa intervención del Presidente, pero quiere destacar sus mociones relativas, primero a la reducción de un 5% del salario de los cargos con dedicación parcial, el aumento en las partidas de Solana y Umbria y en Participación Ciudadana, dado el esfuerzo que se realiza desde dicho departamento en la contención del gasto. Que en Acción Social, se han incluido dos nuevas partidas una dotada de 3.000€ para sufragar una línea de becas para la adquisición de libros escolares y pago de cuotas del Comedor Escolar y otra de 5.000€ con el compromiso de ampliarla hasta 20.000€ para el Convenio con ATADI y el Centro Especial de Empleo, para realizar labores de mantenimiento de parques y jardines en los Municipios de la Comarca, excepto Andorra. Decir que en Acción Social, no se han reducido las cuantías dado que en los tiempos que corren es necesaria una adecuada prestación de Servicios Básicos a la ciudadanía.

En cuanto a la modificación de la forma de financiarse, le preocupa porque es bien sabido cual ha sido la línea del Gobierno de Aragón en cuanto a las cuantías de los Convenios, que nos reduce año tras año y además al no saber el contenido de los mismos crea una gran inseguridad, espera que en ejercicios futuros la financiación de la Comarca no sea con cargo a Convenios y se establezca de una vez por todas una forma de financiación tanto para la Comarcas como para los municipios acorde con las competencias que tienen que desarrollar.

Quiere agradecer la labor de los trabajadores de la Comarca que con unos recursos cada vez más limitados siguen sacando adelante su trabajo, sin que los servicios públicos se vean demasiado afectados.

Dado que se han aprobado sus mociones, están de acuerdo con el Proyecto del presupuesto y por lo tanto votaran a favor del mismo.

Toma la palabra el Portavoz del PSOE D. Ángel Calzada Pradas, declara que en Comisión de Hacienda donde se debatieron las mociones se le aceptaron las mismas lo que agradece, pero también explica que al no llevar contenido económico eran bastante sencillas de asumir. En cuanto a la moción relativa al mapa Sanitario se comprende que es en función de lo que decidan los Alcaldes de cada municipio y que si por los mismos no se apoyo es normal que se desestime. En cuanto a las gestiones para llevar a delante el resto de mociones le alegra saber de la reunión con el Consejero de Agricultura D. Modesto Lobon, a primeros de marzo y espera que se pueda disponer de la cuadrilla forestal. Tambien le satisface los términos en que parece plantearse el Convenio con Atadi, ya que los pequeños municipios requieren de apoyo para labores tan básicas como el mantenimiento de parques y jardines. Considera fundamental la escuela taller porque mejora la calidad de empleabilidad de los trabajadores afectados, puesto que se les da formación con prácticas.

En cuanto a que las partidas para dotar de subvenciones a los parques culturales no esten dotadas en el Presupuesto, dado que existe un compromiso firme en suplementarlas si fuera necesario, puesto que se esta en conversaciones con entidades bancarias para que subvencionen las mismas están conformes, le parecen fundamental, los parques culturales porque dinamizan el territorio. Declara que por ese mismo motivo las ferias como escaparate del territorio se apoyan desde el PSOE, pero le parece que la forma de financiación de las mismas no puede ser los fondos públicos, puesto que las gestionan entidades privadas empresariales, además la situación del actual ejercicio es diferente a la que existía en ejercicios pasados.

En cuanto a la situación de la Sede nueva, le preocupa al PSOE que al no estar utilizándose, vaya deteriorándose y espera que se le dé una solución.

El tema que mayor preocupación tiene del actual presupuesto es la financiación de 442 mil euros con cargo a Convenios, que vienen a sufragar partidas fundamentales y su financiación esta en el aire. Por ello y aunque se halla comprometido con nuestras mociones por la incertidumbre sobre los fondos “ a Conveniar”

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

El sentido del voto es de Abstención.

Toma la palabra D. Alberto Perez Rodriguez Portavoz del PP, felicita al Presidente por su fabulosa exposición del Presupuesto, se nota que lo ha trabajado mucho y poco más queda que decir.

En el Presente Presupuesto se han aceptado todas las mociones, gracias al consenso de todos los grupos políticos. En el ejercicio pasado se ha sacado adelante los servicios públicos que presta la Comarca, con unos recursos muy limitados gracias al esfuerzo de todos los trabajadores y los grupos políticos. Y gracias a ese trabajo, el resultado presupuestario ha sido muy ajustado y nos ha dejado un pequeño colchón de margen de Remanente de Tesorería.

Por supuesto que al PP también le preocupa la gestión de una parte muy importante de los ingresos, por medio de Convenios, ojala el gobierno de Aragón lo hiciera de otra forma y no tuviera que establecer esta medida de control del Gasto, en el caso de que no lleguen los fondos habrá que estudiar las opciones y afrontar las consecuencias.

Se pensaba que dado que se aceptaban todas las enmiendas íbamos a servir de ejemplo y aprobar unos presupuestos, difíciles por la situación económica, pero reales y ajustados, por unanimidad. Porque el trabajo y el éxito de estos presupuestos es de todos y a pesar de aceptarse las mociones, se abstienen CHA y PSOE...

Se abre un segundo turno de intervención;

Toma la Palabra D. Jose Manuel Salvador Minguillon, portavoz de la CHA, declara que le ha encantado la extensa exposición del Presidente, explica que aunque se haga un planteamiento en común sobre el que existan diferencias mínimas, todos los grupos políticos tienen un planteamiento político que defender. La parte de la financiación de estos Presupuestos sujeta a Convenios, cree que viene derivada de la moción del Par de establecer 20 millones de euros a distribuir entre las Comarcas, en el Presupuesto General del Gobierno de Aragón, no se tiene miedo de la forma de establecer el traspaso, sino de la incertidumbre del Presidente sobre la misma. Las delegaciones que ostenta la CHA son muy pequeñas, y en este ejercicio van a ir destinadas a que se lleve a efecto el Reglamento de Participación Ciudadana y se apruebe la Transparencia. Desde el Ayuntamiento de Ejulve se esta planteando una gestión diferente del Turismo, para la apertura de los centros de interpretación.

Su postura sigue siendo la de la abstención.

Toma la Palabra D. Juan Andres Ciercoles Bielsa Portavoz del PAR, declara que apoya los Presupuestos, como ha dicho el PP todas las enmiendas han sido aceptadas y considera un ejercicio de responsabilidad el votar a favor de estos Presupuestos, dado el complicado momento en que nos encontramos. No cree que se pueda desconfiar de que los fondos a conveniar lleguen, pero declara que es una forma de que dichos fondos se destinen a la finalidad para la que son, dado que se conoce de ciertos desvíos en otras Comarcas, que desde luego no es nuestro caso. Votaran a favor de los presupuestos.

Toma la Palabra D^a. Ana Cristina Perez García portavoz de IU, declara que su inquietud por los Convenios no es porque en el ejercicio actual no vayan a llegar y que además los fondos finalistas son los más adecuados puesto que financian sobre coste real de actividades concretas, la incertidumbre esta referida al devenir historico de las cuantías económicas de los Convenios que no hacen más que reducirse, año a año. Pero el problema no reside en si efectivamente se van a firmar, considera que si se esta de acuerdo con las cuentas y se han aceptado las mociones, se han de aprobar los presupuestos y no escudarse en los convenios para no apoyarlos, declara estar sorprendida por dicha postura y no lo considera una conducta

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

ejemplar.

Toma la palabra D. Angel Calzada Pradas portavoz del PSOE y declara que el equipo de gobierno puede estar tranquilo, porque no necesitan de sus votos para sacar adelante el proyecto de Presupuesto. Y que como Grupo político que son tienen derecho a ejercer su voto de la forma que estimen conveniente y que dado que hay ciertos temas con los que no se esta conforme no se van a apoyar, la Comarca no tiene competencias en Ferias. Desea que los convenios se firmen y lleguen los dineros. Declara que no es nueva la gestión económica ajustada, que ha sido el ejercicio responsable de la ejecución presupuestaria de muchos años, la que arroja estos resultados, la llegada del PP no ha obrado como formula mágica para recuperar el remanente.

Se ha de respetar la intención de voto de los grupos políticos y en reunión de los consejeros del PSOE se acordó la abstención y eso harán.

Toma la palabra D. Alberto Perez Rodriguez, declara que no era su intención no respetar ni menospreciar el Derecho al voto, sino declarar que era una gran oportunidad, para aunar esfuerzos, para dar ejemplo , aprobando unas cuentas escuetas por unanimidad, además no se puede decir que se abstengan porque no se han atendido sus peticiones ni porque no se les haya escuchado, en cuanto a las Ferias, se han aceptado todas las mociones . No es plato de gusto para nadie presentar unas cuentas tan ajustadas y austeras, es poque simplemente no quedaba otra, pero además de tener que sacar adelante dichas cuentas, se esta haciendo bien y así lo demuestra la gestión presupuestaria. Con todo esto no quiero decir que no se respete vuestro voto sino que era una oportunidad de ir todos a una y de dar ejemplo.

Toma la palabra D.Manuel Alquezar Burillo, Presidente de la Comarca para cerrar el turno de palabra, responde a la CHA que no tiene miedo de que se vayan a recibir los fondos, simplemente ha intentado manifestar su inquietud por la novedad. Por supuesto se va a estar vigilante en cuanto al cumplimiento y sino se da, removerá todo lo posible para conseguir fondos de puerta en puerta. Declara su disconformidad con la declaración de el Portavoz de CHA de que como no se me ivan a atender las mociones no las presento, y si se hubiesen aceptado, cree que la responsabilidad en política va más alla del no presentar mociones por sino se aprueban, y no acepta dicha postura.

En cuanto a la intervención del PAR declara que al portavoz le ciega la amistad, y agradece sus amables palabras.

En cuanto a IU declara que es su obligación mostrar inquietud y agradece que se hayan acordado de los trabajadores de la Comarca al agradecer su esfuerzo en el buen funcionamiento de la misma y declara que el PP de Andorra no le sienta mal aprobar mociones, presupuestos o lo que sea apoyado por IU.

En cuanto al PSOE, en comisión se abstuvieron, pero declararon la posibilidad de cambiar el voto en el Consejo dado que se habian aprobado sus mociones, esa era la esperanza de la Presidencia que se votara a favor, desde luego no se cree en que su abstención venga derivada de la inquietud por los convenios, no será por el apoyo con 1.500€ a las ferias, el no aprobar por unanimidad estos presupuestos es su responsabilidad y sino se atreve a decir los motivos reales de su abstención. Este equipo de gobierno esta muy tranquilo no tiene nada que ocultar, si tienen algo que decir no se escondan tras medias verdades.

Cerrado el turno de deliberación, por el Sr. Presidente, se ordena se someta a votación ordinaria el presente punto del orden el día, con el resultado de 22 votos emitidos, de los cuales son quince(IU,PP Y PAR) positivos, cero Negativos y siete abstenciones (PSOE y CHA) a favor de la propuesta, por lo que el Consejo Comarcal, previa deliberación y votación ordinaria, por unanimidad, mayoría absoluta del número legal de miembros de la misma, aprueba la transcrita propuesta .

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

5.- Ratificar si procede la declaración de puesto Esencial de Monitor Deportivo.

Toma la palabra el Presidente y declara que por urgencia se tomo dicho decreto puesto que no se podía atender las actividades deportivas que realizaba la monitora y era necesario proceder a su sustitución, por ello se trae aquí la ratificación de dicho acuerdo:

“RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 1 /2013 DE DOS DE ENERO DE 2013.

DECLARACIÓN DE PUESTO ESENCIAL MONITORA DE DEPORTES.

D. MANUEL ALQUEZAR BURILLO, PRESIDENTE DE LA COMARCA DE ANDORRA-SIERRA DE ARCOS;

Dado que la administración pública que presido la finalidad primordial que ejecuta es la de prestación de servicios y dada la función dinamizadora de los municipios existentes en esta Comarca que realiza el servicio de Deportes y siendo que por baja por IT de una trabajadora de la Comarca, va a ser imposible dar todas las clases programadas. Con los perjuicios que ello pueda provocar

Visto lo establecido en el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, donde en su artículo 3. dos se establece que” Durante el año 2012 no se procederá a la contratación de personal temporal, ni al nombramiento de personal estatutario temporal o de funcionarios interinos salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables que se restringirán a los sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales “

Dada la urgencia en cubrir la suplencia de dicho servicio puesto que las clases se retoman el 8 de enero de 2013;

He resuelto

Primero.- *Declarar como prioritarias y que afectan a servicios públicos esenciales y por lo tanto susceptibles de sustitución en función del artículo 3. dos del RD 20/2011:*

Monitores del Servicio de Deportes.

Segundo .-*Dar cuenta del presente decreto al Consejo Comarcal en la próxima sesión que se celebre”*

Concluida la lectura del dictamen por Presidencia se abre el turno de palabra

El Portavos de la CHA D. Jose Manuel Salvador Minguillon,toma la palabra y declara estar a favor de la presente propuesta y por lo tanto declara que procedera a votar a favor.

El Portavoz del PAR, D. Juan Andres Ciercoles Bielsa, toma la palabra y declara estar a favor de la presente propuesta y por lo tanto declara que procedera a votar a favor.

La Portavoz de IU, D^a. Ana Cristina Perez García, toma la palabra y declara estar a favor de la presente propuesta y que procedera a votar a favor.

El Portavoz del PSOE, D. Angel Manuel Calzada Pradas, toma la palabra y declara que procedera a votar a favor.

El portavoz del PP D. Alberto Perez Rodriguez, toma la palabra y declara estar a favor de la presente propuesta y que procedera a votar a favor.

Cerrado el turno de deliberación, por el Sr. Presidente, se ordena se someta a votación ordinaria el presente punto del orden el día, con el resultado de 22 votos emitidos, de los cuales son 22 positivos, cero Negativos y cero abstenciones a favor de la propuesta, por lo que el Consejo Comarcal, previa deliberación y votación ordinaria, por unanimidad, mayoría absoluta del número legal de miembros de la misma, aprueba

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

la transcrita propuesta .

6.- Dar cuenta de la Aprobación del Padrón de recibos de la Tasa de Residuos Sólidos Urbanos de Ejercicios Anteriores.

Por acuerdo de Junta de Gobierno de 31 de enero de 2013 se aprobó el padrón de RSU de ejercicios pasados, que asciende a siete mil ochocientos ochenta euros, estableciéndose el periodo de cobranza en voluntario del 15 de febrero al 30 de marzo de 2013.

Lo que se notifica al Consejo Comarcal, para su conocimiento y ratificación.

El Portavos de la CHA D. Jose Manuel Salvador Minguillon, toma la palabra y declara estar a favor de la presente propuesta y por lo tanto declara que procederá a votar a favor.

El Portavoz del PAR, D. Juan Andres Ciercoles Bielsa, toma la palabra y declara estar a favor de la presente propuesta y por lo tanto declara que procederá a votar a favor.

La Portavoz de IU, D^a. Ana Cristina Perez García, toma la palabra y declara estar a favor de la presente propuesta y que procederá a votar a favor.

El Portavoz del PSOE, D. Angel Manuel Calzada Pradas, toma la palabra y declara que procederá a votar a favor.

El portavoz del PP D. Alberto Perez Rodriguez, toma la palabra y declara estar a favor de la presente propuesta y que procederá a votar a favor.

Cerrado el turno de deliberación, por el Sr. Presidente, se ordena se someta a votación ordinaria el presente punto del orden del día, con el resultado de 22 votos emitidos, de los cuales son 22 positivos, cero Negativos y cero abstenciones a favor de la propuesta, por lo que el Consejo Comarcal, previa deliberación y votación ordinaria, por unanimidad, mayoría absoluta del número legal de miembros de la misma, aprueba

7.- Mociones.

Comunica el Presidente que se presentan para el debate cuatro mociones, una de las cuales la relativa a Educación, que fue presentada por IU, se adhiere el PSOE y también por lo que le afecta el Ayuntamiento de Alacon, dado que el CRA de Muniesa tiene una reducción en su plantilla de tres profesores cuando la reducción en Alumnos es únicamente de 3 alumnos menos.

PRIMERA MOCIÓN.

Toma la palabra D^a. Ana Cristina Perez García, portavoz de IU y procede a leer la propuesta de **MOCIÓN sobre recortes de plantillas de profesorado en los Colegios de la Comarca**, en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Presupuestos de la DGA para 2013, recientemente aprobados por los Grupos Parlamentarios de PP-PAR en las Cortes de Aragón, contemplan un importante recorte en el Departamento de Educación y, dentro de este Departamento, un importantísimo recorte en personal, Capítulo 1, que llega hasta los 90'5 mill.€ menos que el año 2012, que, a su vez, ya tuvo importantes descensos sobre años anteriores. Por hacer una comparativa, los 90'5 mill€ menos suponen un descenso de un 14% sobre lo presupuestado en 2012.

Dentro del Capítulo 1 recortado en el Departamento de Educación, adquiere especial importancia la

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

afección que esto supone a la Dirección General de Ordenación Académica que concentra 83 de los 90'5 mill.€ y que supone un descenso del 16% sobre el año 2012, en esta Dirección General. Debemos tener en cuenta que la Dirección General de Ordenación Académica computa el profesorado de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria-Bachillerato y Formación Profesional.

Sorprende que, también dentro del Capítulo 1-Gastos de personal, la Secretaría General Técnica de Educación, en los apartados de Altos Cargos y Personal eventual del Gabinete no sólo no tienen recortes, sino que mantiene exactamente el mismo dinero presupuestado que en 2012.

Y también resulta paradójico que la partida dedicada a transferencias a los Colegios privados Concertados tiene un ligero recorte que no llega a un 1% menos que en 2012.

Es de imaginar que un recorte en personal docente del 16% va a suponer consecuencias muy graves en materia de contratación de profesorado, que podrían afectar a miles de profesores contratados menos para el próximo curso, o a recortes muy severos en los sueldos de los docentes, o ambas cosas. Aspecto que, sin remedio, afectará de manera muy notable a la calidad de la enseñanza pública, especialmente después de haber sufrido recortes de 1.100 profesores menos en este curso 2012-13, según indican los sindicatos del sector.

Los primeros indicios que tenemos en estos momentos sobre el desarrollo de los Presupuestos de Educación para 2013 son las Mesas Técnicas de planificación de plantillas de profesorado para el curso 2013-14, en Teruel.

En ellas, hay una previsión para Centros educativos de la Comarca Andorra-Sierra de Arcos (CPs Andorra, CRA Ariño, IES Andorra, CRA Muniesa) de supresión de **3 unidades** y supresión de **11 maestros-profesores**, lo que supone un golpe de muerte para nuestra Comarca. Esta previsión de recorte de plantilla es muy grave y pone en riesgo los derechos del mundo rural, la calidad, la equidad, la atención al alumnado más necesitado, y nos retrotrae a varias décadas atrás.

En general, los casi 80 maestros y profesores menos previstos para Teruel para el curso 2013-14 ahondan en las agresiones que viene registrando el mundo rural desde hace años: la pérdida constante de puestos de trabajo, la dificultad para la búsqueda de nuevas alternativas laborales en los pueblos y comarcas, la pérdida de servicios públicos esenciales, la inferioridad en el desarrollo de infraestructuras de todo tipo, la marcha de los jóvenes en búsqueda de futuro, el abandono paulatino del sector agropecuario, etc, etc.

Es decir, una constante reiteración de acciones contrarias al mundo rural, en las que cobran especial importancia la pérdida de los servicios públicos básicos.

Por lo tanto de acuerdo a lo anterior propone el siguiente

ACUERDO

El Consejo Comarcal de Andorra-Sierra de Arcos acuerda:

1º.- Rechazar de manera frontal el recorte en profesorado, previsto para el curso 2013-14 para los Centros educativos de nuestra Comarca.

2º.- Solicitar al Departamento de Educación, en este caso a la Directora provincial de Educación de Teruel, que mantenga el estándar mínimo actual de calidad de la escuela pública rural de Teruel, sin producir recortes de profesorado, que causarían un daño irreparable al servicio público educativo.

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

3º.- Trasladar este acuerdo a la Consejera de Educación.

Declara la Consejera que siempre se afecta al medio Rural, y sino hay escuelas, los pueblos estan destinados a desaparecer, si hay escuelas hay alegría, por eso declara necesario defender con uñas y dientes la Educación Pública. En cuanto a los ratios de recortes aquí declarados, decir que la última reunión de la Mesa técnica de Educación, debido a la presión de la ciudadanía ha matizado los mismos y son los siguientes:

-Supresión de unidades (aulas) 3 en nuestra Comarca (1 en Andorra y 2 en el CRA Ariño-Alloza) y 2 en otras comarcas pero que pueden repercutir en la nuestra porque pertenecen al CRA Somontano Bajo-Aragón del que dependen los coles de Ejulve, Esterciel, Gargallo y Crivillén y al CRA de Muniesa del que dependen Oliete y Alacón.

- En cuanto a maestros la reducción es de 2 en nuestra Comarca (en concreto en el CRA Ariño-Alloza) y 2 en los otros dos CRAS que he explicado antes que pueden afectar a Alacón, Oliete, Esterciel, Ejulve, Gargallo y Crivillén.

Concluida la lectura del dictamen por Presidencia se abre el turno de palabra :

Toma la palabra D. Jose Manuel Salvador Minguillon, declara, que con la educación no se juega porque nos jugamos el futuro de los pueblos, aquí si que considera que es necesario dar el do de pecho y votar de forma unanime la presente moción, ya que aquí si esta en juego el futuro de Aragón. Por todo ello declara que votará a favor de la moción.

Toma la palabra D. Juan Andres Ciercoles Bielsa, portavoz del PAR, explica que cuando los recursos son ajustados de algún lado hay que recortar, pero no se muestra conforme con que siempre pague el medio rural, por lo que supone en la supervivencia de los pequeños municipios, se puede estar de acuerdo en que hay que ahorrar pero no en el como . Por todo ello votaran a favor.

Toma la palabra D^a. Ana Cristina Perez Garcia, Portavoz de IU, declara que nunca puede estar a favor de los recortes en educación, puesto que invertir en educación es invertir en el futuro, siempre defenderá una educación pública y de calidad y que si tanto hay que recortar en educación porque no hay fondos que se toquen todos los presupuestos por igual, no solo en profesores sino también en las partidas de altos cargos y en los conciertos con la privada. Que en aspectos como la educación, los servicios sociales y la sanidad no se puede buscar la rentabilidad económica sino la rentabilidad social. Por todo ello votaran a favor de la moción.

Toma la Palabra D. Angel Calzada Pradas, declara que desde el PSOE se iba a presentar la misma moción pero que al ser muy similar a la presentada por IU, se decidió sumarse a la suya. Estos recortes afectan en primer lugar a los municipios ya que se modifican las ratios, se eliminan unidades docentes y por lo tanto afectan también a la Comarca, la educación es un servicio fundamental para la población, el tener un colegio influye en que la población se asiente o migre de un territorio, sino hay estabilidad en los colegios la población termina marchándose a un núcleo mayor donde le den estabilidad en la educación. La educación es un pilar básico de nuestra sociedad. No es un gasto es una inversión. Resulta curioso que se recorte en la educación publica pero que la concertada y los cargos de confianza no se toquen. En este aspecto si que es necesario mostrar unanimidad porque nuestros hijos han estudiado o estan estudiando en escuelas públicas, es un pilar que ha costado mucho establecer y dotarlo de calidad y tanto esfuerzo se esta deshaciendo rápidamente. Se recorta en la parte mas débil y no solo se afecta a los interinos sino que se esta dejando de cubrir plazas de jubilaciones, es decir se están amortizando plazas. Votarna a favor de la presente moción.

Toma la Palabra D. Alberto Perez Rodriguez que declara que el PP se abstendrá en la presente moción,

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

porque también tienen derecho a abstenerse. Declara que en ámbito del Gobierno de Aragón y de la nación tanto el PSOE como el PP han tocado y ajustado las cuantías destinadas a educación.

Cerrado el turno de deliberación, por el Sr. Presidente, se ordena se someta a votación ordinaria el presente punto del orden del día, con el resultado de 22 votos emitidos, de los cuales son 14 positivos, cero Negativos y 8 abstenciones a favor de la propuesta, por lo que el Consejo Comarcal, previa deliberación y votación ordinaria, por unanimidad, mayoría absoluta del número legal de miembros de la misma, aprueba la moción a favor de la Educación Pública.

SEGUNDA MOCIÓN

Cede el Presidente la palabra a D^a. Ana Cristina Perez García para que proceda a explicar la moción:

Con la excusa de “que se gasta mucho en sanidad y en época de crisis no nos lo podemos permitir” se está minando el sistema público sanitario.

Los recortes del Gobierno en materia sanitaria ponen muy difícil el mantenimiento de los estándares de calidad. Como ejemplo tendríamos la multitud de casos en los que no se están cubriendo bajas de larga duración del personal sanitario más que con apoyos puntuales y manifiestamente insuficientes, lo que obliga al resto del personal a multiplicarse y, en algunos casos, a hacer horas que después nadie les compensa para, por orgullo profesional, mantener una atención sanitaria decente. Igualmente sucede con las sustituciones de las vacaciones.

El panorama para 2013 es desolador, con unos presupuestos que recortan el 12'93% de los recursos destinados a sanidad pública, no se puede estar diciendo que este servicio no va a sufrir ningún recorte.

Se están reforzando los conciertos sanitarios y diseñando un futuro en el que la exclusión social va a estar a la orden del día, un futuro en el que los privilegios de los más ricos estarán garantizados y la calidad de los servicios estará reservada al que la pueda pagar.

Lo que están haciendo es cambiar radicalmente el modelo sanitario hacia un modelo de seguro social y la crisis no puede ser usada como excusa para asaltar derechos tan importantes como el de la salud.

Los recortes aplicados por el Gobierno de Aragón en Sanidad no suponen un ahorro económico real sino un detrimento en su calidad que redundará en una peor atención a la ciudadanía. Están buscando rentabilidad económica en un servicio fundamental del que sólo debería buscarse la rentabilidad social.

Estamos ante la obligación de defender uno de los mejores sistemas sanitarios de Europa.

Debemos apostar por la Sanidad Pública. Los objetivos fundamentales deben ser mantener la calidad del servicio y alcanzar una sanidad pública, de calidad, universal y que llegue a todo el territorio.

El Salud ha comenzado a externalizar pacientes a la privada, ya no únicamente en determinadas patologías (que tampoco nos parecía bien), desde el 1 de enero para aliviar las listas de espera. Para nosotros la mejor

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

forma de solucionar las listas es dotar a la Sanidad Pública de más recursos personales, económicos y materiales propios.

El propio Consejero admite el aumento de personas que se encuentran en lista de espera, cifra que seguirá en aumento en el caso de que no se adopte ningún tipo de medida y/o actuación destinada a paliar las escalofriantes cifras que en la actualidad existen en la sanidad pública aragonesa.

Cuando desde la consejería se habla de externalización o de colaboración público-privada se están refiriendo de una manera soslayada a la privatización de la Sanidad.

Somos la segunda Comunidad Autónoma, después de Murcia, que menos invierte en este Departamento. En concreto, su presupuesto sufre un recorte del 12,93%. En cuanto al personal instituciones sanitarias el “tijeretazo” es del 9,98%. Sin embargo, los conciertos para Asistencia Sanitaria se mantienen, mientras se deduce la transferencia corriente tanto a la empresa pública y otras entidades públicas (3 millones menos) o de transferencia a corporaciones locales con un recorte de 800.000 €.

El pasado 28 de diciembre se publicó la Orden de 27 de diciembre de 2012, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, mediante la que se publica el Acuerdo del Gobierno de Aragón de 25 de diciembre de 2012, por el que no sólo se regula la jornada del personal sanitario sino también sus horarios. Dichos cambios se realizaron sin previo aviso y debían llevarse a cabo desde el día después de la publicación (día 29 de diciembre), sin suficiente antelación para una correcta reorganización del servicio.

Que supone esta regulación de horarios:

- Se prolongará la jornada ordinaria (consultas) hasta las 17:00 h. de la tarde y cada equipo de Atención Primaria deberá organizarse para garantizar la asistencia sanitaria en dicha jornada.

Algo que, a priori puede parecer como una ampliación de la atención ordinaria (consultas) en nuestra comarca, se convirtió en una desatención durante algún día a la semana en el horario de 15:00 h. a 17:00 h., puesto que se producía un déficit de profesionales sanitarios prestando el servicio.

Esta cuestión ha sido una más de las que se van produciendo paulatinamente en forma de recortes y por las cuales los profesionales de los Equipos de Atención Primaria han puesto en conocimiento de los Ayuntamientos afectados para salvaguardar la responsabilidad que pueda derivarse de una posible falta de atención sanitaria y como canal para denunciar una más de las agresiones a este servicio público en nuestra Comunidad.

Con esta nueva situación se demuestra una falta de sensibilidad y conocimiento sanitario de los que han tomado la decisión, un menosprecio a la labor de los profesionales sanitarios y un desprecio a los servicios que se prestan a los ciudadanos desde los centros de salud, ya que verán disminuida la oferta de servicios repercutiendo en la calidad de los mismos.

Gracias a la presión ejercida desde algunos colectivos y entidades se ha conseguido solucionar esta cuestión, solución que supone un parche organizativo y que debería, finalmente, llevarnos a una reestructuración de la sanidad pública que suponga una dotación de personal sanitario suficiente para mantener unos estándares adecuados de calidad de la misma.

Por todo ello, IU propone que al Consejo Comarcal la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

1º.- Reclamar al Consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón que explique qué planificación en materia de personal tiene previsto adoptar su Departamento para garantizar una plantilla suficiente de trabajadores sanitarios y no sanitarios que permitan mantener unos estándares suficientes de calidad en la atención

2º.- Trasladar nuestro malestar tras la publicación de la orden de 27 de diciembre y su puesta en marcha sin antelación suficiente y sin poder respetar un plazo mínimo de información, imprescindible y necesaria para los usuarios/as.

3º.- Trasladar a los restantes pueblos de la Comarca esta moción para, si tienen a bien, tomen acuerdo en sus respectivos plenos.

Toma la palabra D^a Ana Cristina Perez Rodriguez, que desde el equipo de atención primaria del Centro de Salud de Andorra se pidió una reunión del Consejo de salud para explicar como hacer efectivo el Real Decreto que ampliaba los horarios de atención, en este momento explica que se hace con un parche temporal, y que al haberse dejado de contratar sustituciones se masifica la atención puesto que se tienen que sustituir unos a otros. Considera que este no es un aspecto que se pueda mirar por la rentabilidad económica sino por la rentabilidad social.

Toma la palabra D. Jose Manuel Salvador Minguillon, declara que esta radicalmente a favor de la presente moción.

Toma la palabra D. Juan Andres Ciercoles Bielsa y declara que IU es un poco alarmista en cuanto a que la calidad del servicio de salud este decayendo, porque el mismo como usuario no ha visto un deficit en la calidad del mismo, desde luego declara que no es bueno recortar en Sanidad, pero gracias a las dos horas y media más de trabajo, se puede ampliar el horario de atención. Votaran a favor de la moción, pero porque hay que apoyar a la sanidad publica no por la alarma que crea IU.

Toma la palabra D^a. Ana Cristina Perez García que declara vivir en un universo paralelo, al declarado por el portavoz del PAR, porque conoce de primera mano la situación y no hace más que denunciar lo que ha podido comprobar ella misma. Recalca que queda muy bonito declarar que “solo tienen que trabajar dos horas y media más” y dejar de lado los recortes en derechos laborales que están sufriendo los empleados públicos, imagino que la importancia relativa que cada uno le da a estos asuntos, básicamente radica en que esta Consejera lo sea por IU y usted del PAR, pero si se van sumando los recortes laborales, los recortes en asistencia sanitaria, pero cada uno se soslaya, la suma final de todos va en detrimento de la calidad del servicio sanitario, deteriorándose la calidad para poder quizá así justificar la privatización de los mismos, pero lo que nunca hay que dejar de lado es que lo que mueve a la privada es la rentabilidad económica no los ciudadanos.

Toma la palabra D. Angel Calzada Pradas, Portavoz del PSOE, y declara que su postura va a ser exactamente igual que con la educación, no es un gasto sino una inversión, declara que a nivel internacional éramos un reflejo donde se miraban resto de países en búsqueda de una mejor atención sanitaria, pero los recorte acaecidos de un tiempo a esta parte, hacen deteriorar la atención al paciente. Nos venden que una mejor gestión económica no va a empeorar la calidad del servicios, buscando imagino referentes de coste de la sanidad privada, pero se olvidan que la privada se mueve en términos de rentabilidad económica y no de derechos sociales de los usuarios. Ha costado muchísimo llegar a donde estamos y la velocidad con la que lo conseguido se nos escapa es alarmante. Parece que se nos quiere vender que la gestión privada de la sanidad es la mejor opción y así se ha hecho en la Comunidad de Madrid y se quiere realizar en Alcañiz, con la gestión publico privada del Hospital, centralizar los análisis en Zaragoza. Todo ello en detrimento de la calidad de los servicios a los pacientes. No se debería afectar a algo que de verdad funciona bien en este país. Por todo ello votaran a favor de la presente moción.

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

Toma la Palabra D. Alberto Perez Rodriguez, declara que votaran en contra de la presente moción, porque de acuerdo que no es plato de gusto que se recorte en sanidad pero es que no queda otra. Declara que cuando viaja al extranjero y es preguntado por la sanidad en España, la gente se asombra de su calidad y eso seguirá así a pesar de los recortes.

Si es cierto que para los trabajadores tener que realizar dos horas y media más puede ser un fastidio, pero comprobado con la privada, realizaran más horas y cobrarán bastante menos. No nos olvidemos que las empresas privadas nos dan de comer a muchos y que todo aquel que quiera pueda montar un negocio y que igual que con los bancos no todos los empresarios son malos. Pero los datos son los que hay cada vez hay menos cotizantes a la seguridad social, cada vez hay más paro, cada vez hay más esperanza de vida, el acceso al mercado laboral cada vez es más tardío, hoy en día las familiar tienen un solo hijo y el baby boom de los ochenta accederá a la vez a cobrar una pensión y de todo ello se tiene que hacer cargo un sistema de seguridad social con unos ingresos cada vez más mermado, es cierto que el Partido Político que se meta con las pensiones, las perderá, pero no es menos cierto que si se quiere salvar el estado socio económico tal vez sea necesario.

Cerrado el turno de deliberación, por el Sr. Presidente, se ordena se someta a votación ordinaria el presente punto del orden el día, con el resultado de 22 votos emitidos, de los cuales son 14 positivos, ocho Negativos y cero abstenciones a favor de la propuesta, por lo que el Consejo Comarcal, previa deliberación y votación ordinaria, por unanimidad, mayoría absoluta del número legal de miembros de la misma, aprueba la moción a favor de la Educación Pública.

TERCERA MOCIÓN

Cede la palabra el Presidente a D^a. Sofia Ciercoles Bielsa, consejera de IU y Alcaldesa de Andorra que procede a explicar la presente moción:

La energía es uno de los sectores económicos más relevante y estratégico de la Comunidad de Aragón. Tiene un peso considerable en la actividad económica, representando una parte muy estimable de nuestro Producto Interior Bruto. Contamos con varios recursos en Aragón para generar energía, siendo el carbón una de ellos.

A pesar de la reconversión de la minería, Aragón sigue manteniendo en explotación minas de carbón tanto de interior como a cielo abierto, siendo su minería la más competitiva del Estado. Hoy en día, todavía dependen de este sector más de 500 trabajadores/as directos repartidos en las dos cuencas mineras activas, la Zaragozana en la Comarca del Bajo Cinca y la Turolense en la Comarca de Andorra – Sierra de Arcos.

Este carbón es utilizado para generar energía eléctrica a través de su procesamiento en la Central Térmica Teruel, ubicada en Andorra, que cuenta con más de 400 trabajadores directos y cientos de empleos eventuales necesarios cada año para los períodos de revisión y actualización de la Central. Además, se generan 4 empleos indirectos por cada empleo en el sector minero-eléctrico.

Es indiscutible que la minería del carbón primero y el binomio minería-electricidad más tarde, han sido elementos clave en la evolución de la economía turolense. Son los dos factores en torno a los cuales gira la historia de la comarca de Andorra-Sierra de Arcos, que, junto con Cuencas Mineras, ha concentrado la actividad minera de la provincia de Teruel.

La comarca de Andorra-Sierra de Arcos desde hace décadas se ha dedicado casi exclusivamente a

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

la minería del carbón y la producción de energía eléctrica. Esta especialización es la que explica que la comarca haya conseguido mantener una de las cotas de densidad de población más altas de la provincia, de modo que el municipio de Andorra, que tiene la capitalidad de la comarca, es el tercero de mayor número de habitantes de la provincia.

Dado que el sector minero-eléctrico ocupa de forma directa e indirecta a la mayor parte de los trabajadores/as en activo de Andorra y comarca, ante el anunciado cierre de las minas de acuerdo a las directrices europeas, el gran reto para el nuevo siglo lo representa la diversificación económica de la zona, si se quiere evitar que la comarca sufra el mismo proceso que ha caracterizado a toda la provincia y la región: la despoblación paulatina de amplios núcleos rurales en beneficio de localidades más dinámicas.

El origen de la Central Térmica de Andorra se remonta al aumento de la demanda de energía eléctrica que hubo en España en la década de los años setenta debido principalmente a la crisis del petróleo y dado lo obsoletas que se estaban quedando centrales como la de Aliaga (Teruel) y la de Escatrón, surgió la necesidad de construir nuevos centros productores que abasteciesen de energía al sistema eléctrico nacional.

Después de numerosos estudios, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, S.A. (ENDESA), optó por construir una central térmica en Andorra, para consumir el lignito de las cuencas mineras turolenses, que es la reserva de carbón de mayor potencial y vida útil de España. Las obras tuvieron una duración aproximada de cuarenta meses. El grupo 1 se acopló a la red eléctrica en marzo de 1979, el grupo 2 en diciembre del mismo año y el grupo 3 en abril de 1980. Se inauguró oficialmente en noviembre de 1981 con el nombre de Central Térmica Teruel.

Para abastecerla de agua, se contó con el pantano de Calanda, que mediante dos bombeos la impulsa a la central.

Para cumplir la normativa medioambiental referente a la composición de los gases emitidos a la atmósfera que en cada momento fija la Administración, a lo largo de estos años de vida de la central, ENDESA ha ido realizado una serie de inversiones para adaptarse a la legislación. Las más importantes han sido:

- El parque de homogeneización de carbones, donde se mezclan para conseguir una calidad constante.
- Mejora en la recepción y toma de muestras del carbón que llega a la central.
- El lavadero de carbón.
- La planta de desulfuración de gases de la combustión.

La Central Térmica de Andorra ha sido un elemento fundamental en el desarrollo económico de la comarca, incluso de la provincia. Las grandes cantidades de materia prima que necesita para su funcionamiento, 14.000 toneladas de carbón y 2.000 toneladas de caliza cada día, implican una considerable cantidad de puestos de trabajo para su producción y transporte, además de los puestos de trabajo directos y de las empresas auxiliares relacionadas que genera. Todo ello hace que la Central sea una fuente de riqueza para toda su zona de influencia.

Tras 33 años en funcionamiento y con continuas adaptaciones y actualizaciones medioambientales, ENDESA tiene que tomar la mayor decisión este año 2013 sobre el futuro de la Central Térmica de Andorra para cumplir con la adaptación a la directiva europea sobre emisiones industriales de grandes instalaciones de combustión. De no hacer una inversión que podría rondar los 200 millones de euros, la Central tendría que acogerse, al igual que lo hizo la Central Térmica de Escucha hoy cerrada, al programa de las últimas 20.000 horas de funcionamiento de acuerdo al Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión, que supondría el cierre antes del año 2018.

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

Sin la Central, evidentemente se cerrarían las pocas minas activas y rentables en Aragón y la población de la Comarca de Andorra se verá avocada a una profunda emigración por falta de actividad. En este contexto, no ayuda que el Ministerio de Industria imponga recortes al sector del carbón en los Presupuestos Generales del Estado, como ha ocurrido en 2012 y 2013. Tampoco ayuda que no desvele cual es su posición con respecto al mantenimiento de la actividad minera del carbón, ni concrete si prorrogará el Real Decreto-Ley de Restricciones por Garantía de Suministro (conocido popularmente por el Real Decreto-Ley del Carbón), ni si mantendrá las ayudas al carbón con un nuevo “plan nacional de reserva estratégica de carbón 2013-2018 y nuevo modelo de desarrollo integral y sostenible de las comarcas mineras”.

Por todo ello, IU propone que el Consejo Comarcal adopte el siguiente

ACUERDO

1º.- Expresar nuestro absoluto interés en defender la realización de las inversiones necesarias por parte de ENDESA para adaptar la Central Térmica de Andorra a la directiva europea sobre emisiones industriales de grandes instalaciones de combustión y con ello cumplir con las normas exigidas por la Unión Europea.

2º.- Solicitar al Gobierno de Aragón, a través de su Presidenta, toda la ayuda necesaria para garantizar el mantenimiento de la Central Térmica de Andorra en el futuro, por ser el mayor centro de generación de energía eléctrica de la Comunidad, del que depende la actividad económica de la comarca Andorra – Sierra de Arcos y por su influencia en la provincia de Teruel.

3º.- Trasladar este acuerdo, a los Ayutnamientos de la Comarca, al Presidente de ENDESA y a la Presidenta del Gobierno de Aragón.

Explica que la central es el motor de la Comarca, por ello pide unanimidad para aprobar la presente moción, porque de no prosperar la central, supondría la muerte del territorio.

Toma la Palabra D. Jose Manuel Salvador Minguillon, portavoz de CHA y declara que dado que las medidas que se quieren tomar para actualizar la Central van todas en mejorar el impacto ambiental de la misma y en cumplir los requisitos que establece la unión europea sobre las centrales eléctricas, en cuanto a criterios medio ambientales, en este sentido creo que la crisis va a salvar a la central térmica y declara que espera que todo prospere bien para el futuro de nuestra Comarca.

Toma la palabra D. Juan Andres Ciercoles Bielsa y declara que su partido votará a favor, pero que hay que ir buscando diferentes soluciones e ir invirtiendo en ellas, de cara al futuro.

Toma la Palabra D^a. Ana Cristina Perez Garcia, que declara que siempre ha defendido la búsqueda de nuevas formas de energía, pero en este momento y por el bien de la región es necesario defender a ultranza que la central siga echando humo, porque no tenemos otra alternativa, siempre defenderemos las energías renovables, pero ahora toca defender el futuro de la Comarca. Por lo tanto votaran a favor de la presente moción.

Toma la palabra cedida por el Portavoz del PSOE dado que Joaquin Noe Serrano es el Alcalde de uno de los pueblos mineros de la Comarca, declara que tanto la central como las minas tanto a cielo abierto como las de interior son el motor económico de la Comarca

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

de Andorra Sierra de Arcos, tenemos que ser capaces de que esa reserva estratégica se siga empleando, que ese carbón se siga sacando, y que hay que luchar porque endesa realice las modificaciones que sean necesarias para que ese carbón se siga quemando sin afectar al medio ambiente. Pide que la presente moción no solo se envíe al Gobierno de Aragón, que son más que conocedores del tema y al Presidente de Endesa, que por cierto la tendremos que traducir al Italiano puesto que Endesa ahora es italiana y no española, sino también enviársela al Ministro de Industria, porque al contrario que el Consejero de Aragón que conoce perfectamente el tema, no termina de conocer la realidad y sus decisiones pueden llevar al fin de muchos municipios. Declara que votaran a favor de la Presente propuesta.

Toma la palabra el portavoz del PP D. Alberto Perez Rodriguez y declara que votaran a favor de la presente propuesta porque nos jugamos el futuro de la Comarca.

Se aprueba por unanimidad remitir la presente moción también al Ministro de Industria.

Cerrado el turno de deliberación, por el Sr. Presidente, se ordena se someta a votación ordinaria el presente punto del orden el día, con el resultado de 22 votos emitidos, de los cuales son 22 positivos, cero Negativos y cero abstenciones a favor de la propuesta, por lo que el Consejo Comarcal, previa deliberación y votación ordinaria, por unanimidad, mayoría absoluta del número legal de miembros de la misma, aprueba la moción sobre el Carbón y la adaptación de la central eléctrica de endesa de Andorra.

CUARTA MOCIÓN

Se cede la Palabra a D. Jose Manuel Salvador Minguillon, Portavoz de la CHA que pasa a exponer la siguiente moción:

El Grupo Comarcal de CHA en Andorra – Sierra de Arcos presenta para su debate y votación en la próxima sesión plenaria la siguiente Propuesta de Resolución – Moción, sobre la práctica del ‘Fracking’ en territorio turolense.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La fractura hidráulica o *fracking* es una técnica para extraer gases no convencionales. Esos hidrocarburos se encuentran en rocas subterráneas poco porosas y poco permeables. Para liberarlos y llevarlos a la superficie es necesario romper la roca, mediante explosiones y con la inyección a gran presión de una mezcla de agua, arena y componentes químicos.

En estos momentos existen solicitudes de aplicación de esta técnica en más de 55.000 has de terreno de los municipios de Cantavieja, Mirambel, Mosqueruela, Puertomingalvo, Tronchón y Villaluengo, pertenecientes al Maestrazgo y a Gúdar. Solicitudes similares podrían plantearse por distintas empresas en otras zonas de Teruel.

El *fracking* es una técnica potencialmente peligrosa para la salud y para el medio ambiente, tal y como queda avalado por numerosos informes de expertos a nivel mundial. El principal problema es el de la contaminación de acuíferos. Esta técnica libera demasiadas sustancias químicas con posibles graves consecuencias para la salud de la ciudadanía y de los ecosistemas. Genera importantes cantidades de residuos. Incluso puede movilizar elementos radiactivos naturales que pasarían rápidamente a las cadenas

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

tróficas. También lleva aparejado un elevadísimo consumo de agua para su desarrollo, bien escaso en nuestras comarcas.

Por otra parte, la relación entre fractura hidráulica y ciertos seísmos parece ser innegable. Un buen ejemplo se encuentra en Arkansas (USA), con más de 800 seísmos provocados en 2011 por esta práctica.

Por todo lo anterior se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN - MOCIÓN

1. El Consejo Comarcal de Andorra – Sierra de Arcos mostrará su rechazo a cualquier solicitud de cualquier empresa que desee desarrollar la práctica del *fracking* o fractura hidráulica en su territorio. Del mismo modo, manifiesta su oposición al desarrollo de dicha práctica en cualquier localidad de Aragón o en zonas cercanas de Comunidades Autónomas vecinas.

2. El Consejo Comarcal de Andorra – Sierra de Arcos solicitará al Gobierno de Aragón que prohíba la práctica de *fracking* o fractura hidráulica en territorio aragonés.

Declara que en la sesión del día de Hoy del Gobierno de Aragón, se ha presentado, a instancias de IU, una propuesta de regular por Ley la prohibición del fracking en el territorio de Aragón y la misma ha sido rechazada, por supuesto declara que es una técnica que como todas puede evolucionar y tener menor afección en el medio ambiente y en la salud de las personas, pero por el momento las consecuencias de su empleo han sido negativas, se contaminan los acuíferos, se agujerean zonas extensivas del subsuelo, dejándonos en el “aire”. Si que es cierto que el tema actual que nos ocupa, es para una zona concreta y una empresa concreta, pero en un futuro no muy lejano puede tocarnos más cerca. Aunque en este tema quien tiene la última palabra es el Ministerio de Industria. Por supuesto votaran a favor de la Presente propuesta.

Toma la Palabra D. Juan Andres Ciercoles Bielsa y declara que se abstendrán.

Toma la Palabra D^a. Ana Cristina Perez Garcia y declara que desde IU se presentaba en el Gobierno de Aragón una propuesta para prohibir por Ley el Fracking en Aragon, y que vista la multitud de alegaciones que se han presentado en contra de la misma y aunque la moción en el gobierno de Aragon no se haya apoyado lo que le hace temer que se le concederá el permiso, porque como somos una zona despoblada para experimentar,. Declara que votaran a favor de la Moción.

Toma la palabra el portavoz del PSOE, D. Angel Calzada Pradas, declara que no es un buen sistema, que no esta totalmente probado, y que donde más experiencias se han realizado, es en Estados Unidos donde se esta perfeccionando la técnica. Pensamos que es necesario informarse más antes de cerrar la puerta a posibles negociaciones, si que preocupa la estabilidad del subsuelo, pero consideramos oportuno esperar. Por todo ello se abstendrán.

Toma la palabra el portavoz del PP, D. Alberto Perez Rodriguez, declara que se abstendrán en la presente moción puesto que no quieren cerrar la puerta ni a la evolución ni al progreso.

COMARCA DE “ANDORRA-SIERRA DE ARCOS”

Paseo de las Minas s/n ANDORRA (Teruel)

Cerrado el turno de deliberación, por el Sr. Presidente, se ordena se someta a votación ordinaria el presente punto del orden del día, con el resultado de 22 votos emitidos, de los cuales son cinco positivos, cero Negativos y diecisiete abstenciones a favor de la propuesta, por lo que el Consejo Comarcal, previa deliberación y votación ordinaria, por unanimidad, mayoría absoluta del número legal de miembros de la misma, aprueba la moción sobre el FRACKING.

8.- Informes de Presidencia.

Toma la palabra el Presidente y declara que dada la aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana, se incluir a partir de ahora , este punto en el Orden del Día en los Consejos Comarcales Ordinarios, para tratar los posibles escritos de los ciudadanos.

9.- Ruegos y Preguntas.

Solicita la palabra D. Angel Calzada Pradas, del PSOE, quiere felicitar por la salidas de los presupuestos, declara que en el grupo son siete personas y que espera que no se tomen a mal su abstención, entiende que cierta ilusión pudiera existir, en que se apoyaran los presupuestos, puesto que se aceptaban las mociones, aunque no tuvieran efectos económicos. Declara que una cosa es el debate político y otra las personas.

No se presentan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 21:30 horas, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio arriba indicados, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,